LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3462

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Numeros sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOr Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built Brig ELLEN, 165 *tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going onboard, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees RENNIE, MACFARLANE & Co., or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,

SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de la Sra. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

For Liverpool

TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.

The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Rio Janeiro,

Saldra dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or* HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH, 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up

The very fast sailing A 1. *British built* Brig LAURA, *of* 184 *tons burthen, Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most spacions accommodations apply to captain Crockley, or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

Neither the captain or consignee of the Americaa Brig Orient, *will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.* d13 5c

For New York.

The new coppered and copper fastened barque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13fs No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se vende

Si se ocurre por ella inmediatamente.

La muy velera, *nueva,* forrada y clavada en cobre goleta E DORSEY, del porte de 700 barricas, construida en Baltimore *hace solamente tres meses,* de los mejores materiales y de muy poco calado. La E. DORSEY tiene una Cámara muy cómoda y susceptible de agrandarla con muy poco gasto: en fin, es un buque muy apropósito para paquete entre este puerto y Montevideo.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
d15 10c 102 calle de la Piedad.

PARA

Marsella, Barcelona y Genova.

Saldra, a la mayor brevedad, la polacra sarda "*Constante*" capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

FOR VALPARAISO.

The very fast sailing A. 1 British Brig EMMA, 200 *tons Register, John Gething Master.*

Has part of her cargo engaged and will have immed ate despatch. For freight or passage, having first rate accommo ations, *apply to her consignees Mrss. George Beley & Co.*
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
n29tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Don Juan Gething; admite flete y pasageros, para los que tiene las *mejores comodidades* y saldrá inmediatamente Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Jorge Beley y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson,* 223 *tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

PARA

Nueva York

PRIMER BUQUE.

El bien conocido, velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin americano ORIENT, su capitan R. H. Ellis, será despachado inmediatamente, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado. Para flete ó pasage (para los que tiene buenas comodidades) ocúrrase al capitan Ellis, en casa de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.
d13 5c Calle de la Reconquista No. 33.

AVISO.

LA Cancilleria del Consulado General del Imperio del Brasil, se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 111.
d13 8c

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony,* forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

DAVISON, MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio,* su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees

DAVISON, MILNER & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances '*Nouveau Perseverant,*' su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

For New York

FIRST VESSEL.

The well known, fast sailing, coppered and copper fastened, first class American Brig ORIENT, *R. H. Ellis master, will meet with immediate dispatch, having the major parte of her cargo engaged. For freight or passage, (having good acaomodations), apply to captain Ellis, at Mrs. Thorne's, or to her consignees*

DAVISON, MILNER & Co.
d13 5c *No. 33 calle de la Reconquista*

Para Baltimore.

El hermoso, *muy velero,* y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin ADELE, de Baltimore, capitan Petersen, *ahora en su primer viage;* se halla recibiendo carga y será despachado, si el tiempo lo permite, *para el Domingo, 28 del corriente.* Para flete ó pasageros, para lo que tiene *muy superiores comodidades,* ocúrrase a los consignatarios los Sres Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d15 10c Calle de la Piedad No. 102.

For Sale

IF APPLIED FOR IMMEDIATELY.

The very fast sailing, new, *coppered & copper fastened schooner* E. DORSEY—*burthen* 700 *Barrels—built in Baltimore* only three months since, *of the very best materials, and is of very light draught water—The "E D." has a commodious cabin susceptible of being enlarged at a trifling expence and is in every respect well adapted for a Packet between this & Montevideo*

For further particulars apply to the consignees Mess D. Gowland & Co., or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c 102 calle de la Piedad.

For Baltimore.

The very fast sailing, *first class, coppered & copper fastened Brig* ADELE, *of Baltimore, Petersen Master—*on her first voyage, *is receiving cargo & will be despatched, weather permitting, on or before Sunday the 28th inst — For freight or passage, having very superior accommodations apply to the consignees, Mess. D. Gowland & Co. or to* HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c No. 102 calle de la Piedad.

Interesante.

Se fleta, para cualesquiera puerto ó capilla del Paraná ó del Uruguay, la Balandra *Emina,* nueva, construida de lapacho y muy velera; tiene comodidades para pasageros. Las personas que quisiesen verla está amarrada frente al muelle de la Boca y su dueño vive en la casa de altos del mismo puerto. d16 3p

Caleza.

HAY de venta una, por un precio muy bajo, en la casa No. 74, calle de la Catedral. d15 6s

En el Remate de

J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

SE hallará de venta:—1 carricoche de 4 ruedas descubierto, sostenido sobre resortes de acero y fabricado al estilo mas moderno; tiene las guarniciones de doble zuela y bien condicionadas para uno y dos caballos,

1 juego de guarniciones para un caballo de birlocho,

1 noria ó máquina hidráulica, todo nuevo y de madera fuerte, cuyo diseño existe en el remate,

1 bomba de patente para regar huertas y tambien para apagar incendios,

Otra bomba de 35 pies de largo con todo el aparato indispensable, adaptada al sistema de Lasterie.

1 par ruedas nuevas para carro ó coche con su correspondiente eje de fierro.

1 par id. mas pequeñas

1 hornito de piedra á prueba del fuego mas intenso, y en una sola pieza, propio para el servicio doméstico.

1 boca de horno de panaderia, de piedra.

1 carro nuevo conveniente para el tráfico.

Algunos catres de fierro de campaña.

Tierra Romana para construir algives.
d6

Breviarium

ROMANUM ex decreto Sacro Santi Concilii tridentidi restitutum, edicion de 1832, muy hermosa. Existe en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco,* en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior, d1 1mc

Venta de un piano.

EN la calle de Méjico caso No. 111 se vende un piano perpendicular del maestro Stodart, última construccion y excelentes voces. dic. 15 3p.

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.*
d13tf*

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

ESTRAVAGANCIAS de 1834

ó

Los inconvenientes de los Peinetones.

CUADERNO de Caricaturas, en seis láminas, que comprenden—
Los Peinetones en Casa
Los Peinetones en la Calle
Los Peinetones en el Paseo
Los Peinetones en el Teatro
Los Peinetones en el Baile
El enlace de los Peinetones.

Esta coleccion, que sigue á la de los *Trages y Costumbres de Buenos Ayres,* bajo el No. 5. se vende desde hoy en casa del Editor C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, donde se recibe suscripcion para la coleccion entera, como tambien para números sueltos. d4

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J, D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

Obra nueva.

ACABA de salir de la prensa de Buenos Ayres, una obrita de veinte y nueve páginas, titulada—"Memoria Descriptiva sobre Tucuman" su autor J. B. Alberdi. Se halla en la Libreria No. 30, calle de la Catedral. d16 5c

Se necesita,

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades a la calle de la Florida No. 192. dic 16 3s

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla* CAÑA *del Brasile, si lambiccano* GINEBRA *ed* ANIS *del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Se desea comprar,

EN la Librería de la calle de la Reconquista No. 72, las obras siguientes:
Lecciones de Mineralogía, por Kirwan.
La Química en 26 lecciones, por Payen.
Cartas sobre la educacion del bello sexo, por una Sra. Americana.
Geometria y Trigonometria de Legendre.
La escuela de costumbres.
Poesias de Melendez.
Aritmética de Lacroix.
Algebra del mismo.
Sermones de Sanchez, sobrino.—Todas en castellano. n24 tfs

En latin.

HAY de venta los libros siguientes en la libreria calle de la Reconquista, No. 72—
Las obras de Tácito, cuidadosamente corregidas.
Historia universal de Justino, con la traduccion francesa.
Obras escogidas de Ciceron
Elegias de Tibulo, traducidas por Mirabeau
Odas, Besos, y Elegias de Juan Segundo, traducidas al frances. d4

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca , calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—
Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones
n25tfs

NOTICE

ALL persons having claims against, or that are indebted to the estate of the late JOHN McLEOD (Pulpero, No. 21 Plaza del 25 de Mayo) are requested to present the same with sufficient vouchers, for adjustment, within one month from the date hereof, to the curators appointed by H. B. M. Consul.

HENRY HAMILTON.
GEORGE BROWN.
Buenos Ayres, 13th Dec. 1834.
d16 3p

Gratificacion.

SE ha perdido el Domingo a la tarde una cadena con sellos de oro envuelta en un papel: el que la hubiese encontrado será gratificado con la cuarta parte de su valor. En la esquina de Terrada, almacen de dos puertas, ó en la calle de Cangallo No. 66, es donde se servirán entregarla.
d16 3p

AVISO.

SE vende un criado mozo y sano; el que lo quiera comprar puede ocurrir á casa de su ama que vive en la calle de Tucuman No. 21. d16 3p

Donativos recolectados para la recomposicion del Hospital de Mugeres, cuya puerta estará franca para los Sres. que gusten ver la inversion de sus donativos

D. José M. Iturraga............ $ 50
Francisco Florin............ 20

ROSADOS.

70

Para Santiago

TUCUMAN Y SALTA.

LA muy acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereira tiene la mayor parte de su cargamento y saldrá sin falta del 25 al 30 del presente mes perfectamente aperada. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Florida núm. 76. d. 16 3p

EXTERIOR.

MEMORIA

Del Ministro del Interior á las Cámaras Constitucionales de Bolivia, del año de 1834.

(Concluye.)

REFORMA DE CONSTITUCION.

La Lejislatura precedente tuvo á bien indicar algunos artículos Constitucionales, que á su juicio merecian reforma fijando las bases sobre que debia jirar; y á vosotros cabe el honor de concluir esta obra, si fuese conveniente. El Gobierno á su tiempo y cuando os digneis escucharle, os informará de lo que crea justo en materia tan delicada.

Entretanto y esperando que en la presente se proceda con la misma cordura y dignidad que en la pasada, séame permitido hacer una sola observacion, que honra demasiado á los Honorables diputados de la Asamblea Jeneral Constituyente del año 31. La reforma de Constitucion como sinónima de los trabajos de una Asamblea Convencional ha presentado por lo regular un periodo de fermentacion politica, de peligros y de funestos resultados. Dígalo entre otros el Perú, cuyas heridas aun vierten sangre y cuyos males durarán por algun tiempo, aunque su Convencion no haya sido sino la causa acasional ó pretesto inocente de todos los que ha sufrido. Para los que formaron la Constitucion Boliviana de 831, estaba reservada la gloria de adoptar tales disposiciones, que facilitando por una parte su reforma, la hiciesen por otra demasiado segura y tranquila. Si á vuestro juicio fuesen reformables los artículos que os sometió la Lejislatura anterior, ellos serán alterados por la voluntad de dos Congresos: es decir, por la de la Nacion misma representada dos veces; de lo contrario la Constitucion quedará intacta, hasta que se juzgue necesario modificarla por los trámites y fórmulas que ella misma prescribe; mas ni en uno ni otro caso el órden y reposo de Bolivia padecerán la menor alteracion, porque se trate de reformar su Carta constitucional. Esto es demasiado satisfactorio para que los Bolivianos dejen de gloriarse de la feliz combinacion de sus principios fundamentales, que ha merecido ser imitada en algunas secciones de América.

ORDEN INTERIOR, ELECCIONES Y CONCLUSION.

Desde 829 en que el Restaurador de la Patria se encargó de la administracion pública, Bolivia disfruta de una paz perfecta á pesar de los escándalos y desórdenes que continuamente la rodean. Mírese al Norte, mírese al Sur, y aun al mismo Oriente, y no se divisará otra cosa que convulsiones incesantes, destrozos y un horror perdurable. Pero en medio de tan contajiosos ejemplos, Bolivia se complace de marchar siempre unida á su Gobierno por el sendero de la virtud y de la Ley.

En tan largo espacio de tiempo no se ha oido una sola voz que indique el desórden, un acto que tienda á rebelion, ni el menor síntoma de que sentimientos anárquicos tengan cabida en pechos Bolivianos. Los funcionarios públicos contraidos al desempeño de sus delicadas tareas: los Ministros del culto dedicados á sus sagrados deberes: los comerciantes y mineros ocupados en sus especulaciones: los labradores rompiendo nuestra tierra foraz y agradecida al trabajo: los soldados mismos y sus Jefes dando por todas partes el mas constante ejemplo de moralidad y subordinacion: los ciudadanos todos entretenidos en útiles empresas; ó por mejor decir el pueblo entero libre, contento y ocupado hacen de Bolivia una mansion dichosa y envidiable; y en ninguna otra parte se goza de la mayor tranquilidad: apelo al testimonio irrefragable de sus mismos enemigos, que en sus desgracias ocurren á nuestra Patria como á tabla segura de naufrajio, como el único puerto de salud.

En los mas de los Estados Républicanos, por no decir en todas, las elecciones forman terribles partidos y rara vez dejan de causar lastimosos contrastes. Solo Bolivia ha visto ya repetirse por tres consecutivos períodos estos actos populares tan augustos como peligrosos: vosotros sois testigos de la paz y decoro que han reinado en tales reuniones para la presente renovacion de las Cámaras. Todas ellas han sido presididas por el espíritu de órden y por el jénio del acierto; pudiendo decirse que las practicadas en 834 son el colmo del patriotismo y sensatez de los Bolivianos. Con un pueblo tan cuerdo como docil, tan amante de la libertad como del órden, justo es que la hija del Gran BOLIVAR sea eternamente el pais de refugio y el modelo de la veneracion á las leyes.

Mi corazon palpita de contento, mis dolores se amortiguan y aun olvido mi incapacidad, cuando recorriendo la estension de la República no veo mas que órden y quietud. Tremenda es la responsabilidad de mi destino: sus tareas inmensas, complicadas y delicadísimas: ningunas mis fuerzas mentales y físicas para desempeñar un cargo tan elevado: conozco demasiado que no puedo llenarlo como quisiera, como exijirian mis conciudadanos, como merece la Patria: harto sé por una larga experiencia, que los buenos deseos y las mas sanas intenciones no bastan para hacerla feliz; y aun temo que mi consagracion inútil para sus progresos, abrevie mi languida existencia. No obstante tan fatal covencimiento, cuando veo á Bolivia disfrutar de los bienes negados á otros paises, marchar con dignidad, consolidar sus instituciones liberales, y presentarse como la mas vieja y prudente de las nuevas Repúblicas, lleno de entusiasmo sobreponiéndome á mi conocida insuficiencia exclamo con todo mi corazon: ¡Prolónguese mi suplicio, acórtense mis dias y venga la muerte, si alguno de estos sacrificios, sin que yo mismo lo entienda, puede conducir á su prosperidad!....El Cielo es testigo de que estos son mis mas caros y constantes votos, de la sinceridad y nobleza que los animan. ¡Quiera pues, acojiéndolos benignamente, derramar sobre vosotros un torrente de luces para que con la sabiduria y acierto de vuestras leyes colmeis la esperanza de los BOLIVIANOS.

Chuquisaca, Agosto 7 de 1834.

Mariano Enrique Calvo.

ESTADO ORIENTAL.

—

DISCURSO.

Pronunciado por el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda, en la sesion del 5 del corriente.

(Continúa.)

Ved aquí, HH. SS., la situacion de las cosas hasta fines del último Setiembre, momento en que por primera vez empezaron á dejarse sentir sérios rumores de una desconfianza que pretendia apoyarse en la exorbitancia de las anticipaciones hechas al Erario por las firmas de Vazquez y Castro, ó sea en la cuenta que por un error de oficina públicó el ministerio con la fecha citada.

Pero no bastando este ataque para alarmar sino á hombres incapaces de conocer que no cargandose á las dichas firmas el importe de las rentas consignadas para su pago, la liquidacion de Setiembre era un documento inexacto; la arteria invocó á la calumnia, y de manos dadas comenzaron ámbas á derramar especies que ya excitaban la envidia mercantil contra las cajas auxiliares, exagerando sus ganancias, ya herian al Ministerio suponiéndole un interés personal en aquel negocio, ya, por fin y por colmo de infamia, avanzándose á pronosticar que el Exmo. Sr. Presidente de la República, manchando la fama merecida de sus virtudes cívicas, y apoyado en las armas de su mando, habia resuelto negarse á entregar el de la República, bajo pretestos que pondria mas en claro el 24 de Octubre.

Así la desconfianza y el terror de los incautos comenzó á manifestarse de un modo inexplicable para el Ministerio como lo será hoy para cualquiera que pretenda atribuirla á otro que los manejos del interés usurario y á la facilidad con que en un mercado pequeño puede hacerse jugar en provecho del agio aquellas falsas alarmas que son tan comunes aun con ser mas peligrosas para el agioista en la bolsa de Londres.

Fué, pues, preciso reducirse á observar y sufrir hasta la petulancia de los acreedores en el concepto de que si su inquietud era un accidente de aquellos á que por su condicion están sugetas todas las operaciones de crédito, la calma renaceria desde luego que se viese una gran puntualidad en los pagamentos.

Pero se hicieron los de Octubre en la abultada suma de 250,000$ y la oposicion *á reformar* unas firmas que han gozado siempre de este privilegio sin límites parecia recrearse á vista de la facilidad con que eran convertidas en dinero efectivo.

Como los temores del 24 de Octubre se hubiesen disipado, y en cuanto á la solvencia de las cajas auxiliares, y su resolucion de pagar á toda costa, no fuese dudosa en aquella fecha; como el Ministerio últimamente hubiese ordenado que todas las letras de los Sres. Vazquez, Castro y Montero, se recibiesen en tesoreria á la par del dinero despues de vencidas y con un descuento muy inferior al corriente de plaza en el caso contrario, fué justo creer que el mes de Noviembre seria menos adverso que el de Octubre, cuanto en ellos se veia ya interesarse la suerte de todo el comercio, para quien nunca seria un bien la ruina de las cajas auxiliares, ni el atraso del erario, pero las cosas no mudaron de aspecto (1).

Y que sentimiento puramente mercantil podia ser este que asi impelia los hombres á obrar hostilmente contra unos negociantes que auxiliando al Gobierno con una generosidad sin egemplo, no parece hubieran dado sino grandes motivos para ser respetados y asistidos por todo negociante de regulares ideas!

Su crèdito, esto es, su fortuna particular, era y es hoy la misma que en el mes de Agosto, cuando todos les ofrecian su dinero y cuando (como sucedió muchas veces antes de esa época), sus letras eran reformadas sin inconveniente por tantas veces como lo pedia el pagador: y en cuanto las garantias del Gobierno si por ser de un efecto poco distante perdian algo de su verdadera realidad, con saber que entre tanto no se hacia dinero de ellos el tesoro público daba todo el que recauda mensualmente, los acreedores tenian sobrado para ir cobrando sus descuentos, y pagarse luego del capital; reflexion que hará siempre el Ministerio para probar que los movimientos de Octubre y Noviembre, tienen una causa que no es natural, que no es propia del negocio á que pertenecen.

Sirva para confirmarlo, el advertir que los prestamistas ó sean tenedores de Letras, son casi sin excepcion hombres que viven del descuento de Letras, y que de Enero á Enero no hacen otro negocio desde que creyeron que era mejor vender la plata á menesterosos q' emplearla en fomentar directamente la industria doméstica. Pero avancemos un paso.

Comprometido el crédito de las cajas auxiliares, y debilitado como era consiguiente el del erario público, fué ya indispensable entregarse á merced de la codicia, y procurar en ella misma los recursos que ya no era posible prometerse del espíritu público, y fué entonces que pudo verse en evidencia hasta las manos que habian trabajado en promover la crísis para volver al goce de aquellos lucros exorbitantes que devoraban antes, desde un tercio hasta la mitad de la renta y aún no eran bastantes á satisfacer la avidéz usurera.

Se hicieron propuestas al Ministerio HH. SS.; ¡pero que propuestas! se ofrecieron auxilios; ¡pero de que naturaleza!....y sin embargo el conflicto era tanto, la angustia de los hombres beneméritos que por hacer un servicio á la Patria habian expuesto la fortuna de sus hijos á esta prueba, era de naturaleza que el Ministerio hubiera consentido entregarse al sacrificio con las manos atadas, y caer del último golpe que derribase las beneméritas casas de los SS. Vazquez, Castro y Montero, cuando por un esfuerzo de aquellos que arranca la premura del peligro se resolvió á tomar una senda diferente, y buscar en los recursos de la ley de 4 de Junio uno que le sirviese para abrirse nueva marcha con el vigor que requerian las circunstancias.

El derecho adicional que en Agosto de este año se habia propuesto el Gobierno enagenar del 1 y medio hasta el 2 p. $\%$ mensual, le pareció ahora justo que se ofrciese al 2 y medio, pero en el momento crítico de la operacion, ved aquí HH. SS., que la Comision se reune, que el comercio se alarma de nuevo, y q' el agiotismo se encuentra mas fuerte que nunca para realizar sus proyectos.

Ni como seria de otra manera. Reunirse la H. C. P. para indagar las actos del Ministerio: reunirse y nombrar una Junta de Inquisidores que le forme cargos en este momento, es hacer precisamente todo lo que conviene para inutilizar una operacion de crédito.

Que la H. C. P. haya procedido en este caso por otros principios de un celo ardiente, un patriotismo extremado, acaso por informes poco exactos, nadie puede imaginarlo; pero que, HH. SS., no habia un momento mas apropósito sino aquel en que el Ministerio iba á desarrollar sus planes, otro que aquel en que el dogal de la necesidad amaga hasta la existencia de tres padres de familia, de tres negociantes que deberian ser mas respetados, por eso mismo que nunca tomaron parte en las miserias de la revolucion?....No habia otro que el de una crísis capaz de envolver á la República en todos los males de la Revolucion?....

(*Continuará*)

(1) Los SS. Vazquez y Castro en 16 de Agosto dirijieron á las casas principales de este comercio un proyecto de Sociedad para operar sobre los fondos que les están consignados en garantía de sus operaciones con la circular del tenor siguiente.

Muy Sr. nuestro:

El primer momento que las circunstancias nos han dejado libre para seguir el impulso de nuestros deseos, lo aprovechamos en presentar al público, y á Vd. especialmente, las bases sobre que pudieran emprenderse por la mayoría del Comercio de esta Capital, las diversas operaciones á que abro campo nuestro contrato de fecha 30 de Junio último, con el Gobierno supremo de la República.

Como este no sea un plan sancionado, sino una idea susceptible de cuantas reformas parecieren convenientes; Vd. no debe tanto ocuparse en examinar las dichas bases, cuanto en calcular si le será conveniente entrar á partir de los riesgos y utilidades de nuestra empresa, cierto de que en cuanto al modo, no será dificil convenir desde luego que se nos indique uno preferible al propuesto. B. L. M. de Vd.

Domingo Vazquez.
Agustin de Castro.

A esta invitacion todavia no se ha recibido una respuesta, que no es muy fácil de conciliarse con la idea de que el negocio en sí mismo era y es para suscitar rivalidades,

---

INTERIOR.

Buenos Ayres, Dic. 29 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica.

Deseando el infraescrito acreditar al Sr. Presidente á quien se dirije, que siempre ha estado dispuesto á prestar sus servicios como le sea posible en bien de sus semejantes, tiene la satisfaccion de decir en contestacion á la respetable nota fecha 12 del corriente, por la que se le avisa el nombramiento de socio con que le ha distinguido la Sociedad Filantrópica, que lo acepta gustoso á pesar de hallarse contraido á otros deberes, de que no le es dado prescindir; no dudando por ello que si se tiene en consideracion esta circunstancia, cuando llegue el caso de dárselo algun destino, será de un modo compatible con aquellos no menos atendibles.

Dios guarde muchos años al Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica.

JUAN N. TERRERO.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor de la G. M.

Me es sobremanera sensible tener que ocupar la atencion pública en un asunto que me es personal; pero me veo impulsado á ello por el artículo inserto en su No. 3460, y firmado por *Dos Porteños siempre Federales y siempre Restauradores.* El haber Vd. procurado excitar el patriotismo de este heróico pueblo, haciendo mérito de la pequeña demostracion que hice á favor del erario en sus actuales apuros, ha sido causa que me dirijan los *Dos Porteños* ataques tan injustos como infundados. Me reprochan el pertenecer al circulo de D. Braulio Costa, con quien me liga un parentezco tan inmediato, cual es el de ser primos hermanos; como si fuera un crímen que parientes tan cercanos se tratasen; y como si de esto debiese necesariamente deducirse el que yo tuviese parte en sus negocios, ó que profesase los mismos principios ó fé política que aquel.

Dicen los *Dos Porteños* que se han sorprendido porque Vd. ha dicho en sus números que la donacion que hice al Estado de la 8.ª parte de lo que me corresponde por el mantenimiento de las bestias, es un acto que importa la cooperacion que el Gobierno necesita, y que es la que espera de los ciudadanos. ¿Y quien puede dudar, Sr. Editor, de que este ha sido un acto de desprendimiento, y del que resulta un grande ahorro al tesoro público? Los *dos Porteños* deben saber (si lo ignoran realmente) que yo tengo celebrada una contrata legalmente con el Gobierno por la cual debe satisfacerme en el término de tres años dos pesos por la subsistencia de cada bestia del Estado; y que al renovar esta contrata en la próxima administracion anterior no solo estipulé el bajar la 5.ª parte de lo que entonces se me abonaba, que era 20 reales, sino que me comprometi á refaccionar los almacenes de depósitoss, caballerizas, y pesebreras de la fortaleza, en lo que invertí mas de seis mil pesos como puedo justificar. Felizmente el mismo Sr. Gobernador, que lo era entonces el Sr. General Viamonte, fué personalmente y pasó vista de ojos de aquel trabajo, que obtuvo su aprobacion. El actual Sr. Gobernador tambien lo ha inspeccionado, y ha visto los depósitos de policia; y me queda la satisfaccion de que se habrá cerciorado de que los granos existen en abundancia, y que los animales se hallan gordos y en buen estado de servicio, segun la contrata. Tambien deben saber los *dos Porteños* que en la época de mi primer remate que fué en la administracion del ilustre Restaurador de las LL. el Sr. Gral. D. Juan Manuel de Rosas lejos de haber reportado ventajas tuve considerables quebrantos, pues el maiz subió á un precio alto, y la cebada tuve que hacerla venir de Montevideo para llenar mi compromiso; esto lo hice con gran quebranto sin exigir del Gobierno ninguna variacion ni aumento, apesar de la suma escasez de granos que habia en el pais. Asi pues del mismo modo que yo llené entonces mi compromiso es un deber ahora del Gobierno llenar el suyo, y respetar una contrata legalmente celebrada. Por consiguiente mi donacion gratuita de la 8.ª parte de la cuota asignada á cada bestia, cuya donacion pasa de mil y quinientos pesos mensuales, importa una cooperacion por mi parte al actual Gobierno, la cual no se limitaria á esto, sino fuesen mis pocas facultades, y el peso que sobre mí gravita de una numerosa familia, porque deben saber los *dos Porteños* (si de buena fé lo ignoran) que soy federal, y amante de todo Gobierno que sostenga como el presente la justa y sagrada causa de la federacion.

No sé á que alude la indicacion del remate que hice en años anteriores del alumbrado, remate que fué público, y á virtud de propuestas cerradas presentadas al Departamento de Policía; y el cual ascendió á 28,000 pesos al año, cuando antes de haberlo yo rematado, no producia sino 4 ó 5,000 pesos algunos años, y otros ni aun esto, como puede verse en las contratas del Departamento de Policia. Por consiguiente yo hice entonces un bien al Erario, bien que todavia disfruta, aun que haya pasado á otras manos el remate, pues ha subido aun algo ½ mas.

Dicen los *dos Porteños* que se avergüenzan *que otro que no lo es*, les sobresalga en patriotismo. ¡Qué desgracia es, Sr. Editor, que los que escriben para el público, escriban sin saber lo que escriben! *SS. dos Porteños*, sepan Vdes. que el que firma es PORTEÑO *nacido en Buenos Aires y bautizado en la parroquia de la Catedral*, donde si lo dudan los SS. *dos Porteños* pueden ir á cerciorarse de la verdad. Sepan Vds. tambien que he tenido el honor de prestar al suelo que me vió nacer algunos servicios en la carrera militar, y que he vertido mi sangre en defensa de los derechos de mi Patria, teniendo la satisfaccion de gozar de un premio por mis servicios.

Despues de haber manifestado á los dos Porteños las *equivocaciones que tal vez de buena fé han padecido*, y de haberles hecho presente los términos de mi contrata, solo me resta decirles que el pago de los dos pesos por cada bestia lo hace el Gobierno cada dos meses en letras, y á los plazos que tiene á bien asignar segun las circunstancias en que se halla. En cuanto a la manutencion de las *bestias fandangueras que no pernoctan en el pesebre*, no es este un cargo contra mí, pues mi obligacion es suministrar (como lo hago) los alimentos suficientes, pero creo que en esto tambien padecen *equivocacion*, como en lo demas los *dos SS. Porteños*, porque el estado de gordura y buen servicio en que se hallan, prueba que no hay tales *fandangos, ni ayunos de dos ó tres dias en la semana.*

Concluyo, Sr. Editor, diciendo á los *dos SS. Porteños* que si ellos quieren ser mas generosos que yo con el erario, les cederé mi derecho á la contrata, siempre que me abonen el gasto que yo les justifique que he hecho en la refaccion de las pesebreras, caballerizas y almacenes de depósito de la Fortaleza, segun los documentos que obran en mi poder, y los valores de los granos que tengo en los depósitos á los precios que me tienen de costo. Siento haberme estendido, Sr. Editor; pero será la última vez que escriba sobre esto S. S.

Antonio Susso.

Sr. Editor de la G. M.

Por el número 3458 de su acreditado periodico, hemos tenido noticia de la muerte de Manuel Antunez, operado el 6 de Octubre en el Hospital General de Hombres por una aneurisma de la carotida primitiva derecha, enfermedad y operacion de que se hizo relacion al público en la Gaceta de 8 de Noviembre próximo. Tambien hemos leido impresa la representacion que hizo el Dr. Montesdeoca al Gobierno, quejandose de la comision administradora del Hospital General, que dice haberle privado del grato deber de dar al público la historia y autopsia de dicha enfermedad. Mas habiendo la comision puesto nuevamente á disposicion de dicho Profesor el cadáver, y concluido este la autopsia, que se habia interrumpido por el motivo que forma el asunto de la representacion, hemos estrañado que nos remita para enterarnos de las ulterioridades de la operacion y de la enfermedad á la parte morbosa que ha depositado en el gabinete de historia natural, y á la historia manuscrita que dice hallarse allí mismo para los curiosos é inteligentes, que gusten verla. Fuimos con efecto á dicho gabinete el Domingo inmediato, pero hemos sentido no poder adquirir ninguna luz, pues aunque estaba allí la pieza patológica en un vaso, ni ella presenta acomodo que permita distinguir sus diferentes partes, ni el líquido en que está sumergida permite por su falta de transparencia ver lo que se contiene en dicho vaso. Por lo que hace á la historia de la enfermedad y autopsia, se nos dijo que todavia no habia venido al gabinete. Estos son pues nuevos motivos que parecen deben obligar al Sr. Montesdeoca á cumplir su compromiso, satisfaciendo á la natural expectacion en que se hallan los profesores con motivo de todos los antecedentes indicados. Quiera el Sr. Dr. Montesdeoca persuadirse que no tenemos otro objeto en

esta expresion de nuestro deseo, que sacar fruto de este caso desgraciado, pues es sabido que estos enseñan mas que los prósperos.

Muchos profesores.

Señor Editor de la G. M.

Por el Diario de la Tarde se ha pedido al Sr. Director del Teatro, que hága exhibir la *Vida de un Jugador*; y como me parece que la representacion de esta pieza contribuiria á mejorar la moral del pais, porque es un cuadro práctico y tocante de los temibles males que acarrea el funesto vicio del juego; me tomaré la confianza de unir mis súplicas á las de los SS. comunicantes del Diario de la Tarde, para que el Sr. Director haga exhibir la pieza mencionada.

La Moral.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 17 DE 1834

(*Concluye el artículo pendiente del último número.*)

No solo es legal, justa y conveniente la Reforma, no solo está sostenida por el pronunciamiento de la opinion pública y el juicio imparcial de los ciudadanos mas respetables, sino que tambien se halla justificada por el ejemplo y la práctica de las naciones mas libres que en circunstancias, no de conflictos y apuros pecuniarios, sino de abundancia y paz, la han practicado por motivos puramente políticos. Fijándonos por un instante en los anales de la República de los Estados Unidos de la América del Norte, encontraremos muchos casos en que el Poder Ejecutivo ha ejercido un derecho suyo indisputable removiendo empleados que no merecian su confianza. Y por cierto que estos ejemplos derivados de la práctica constitucional de una República que está al frente de la libertad y civilizacion son dignos de citarse. Encontramos que las remociones de empleados han ascendido:—

En la Administracion del General Washington.	á 9
En la de John Adams	" 10
En la de Jefferson	" 39
En la de Maddison	" 5
En la de Monroe	" 9
En la de John Q. Adams	" 2
En solo el primer año de la administracion del Gnl. Jackson	" 990

De estos las nueve decimas partes fueron removidos por motivos politicos.

Véase, pues, como ni es nuevo ni extraordinario el ejercicio del derecho anexo al Poder Ejecutivo de remover los empleados que dependen de él.—Véase como se practica en paises donde se conoce y respeta la libertad politica y civil en toda la estension de que es suceptible.

Agréguese á estas incontestables razones una especial deducida de nuestra situacion politica, y capaz por sí sola de justificar la reforma. Ella consiste en la necesidad imprescindible de establecer severas economias para que el Erario público no sucumba.

Bajo este aspecto la reforma debe estenderse á todo lo que produzca ahorros; y el Gobierno, aunque se vea en la precision de chocar con muchas exigencias debe ser inflexible, y continuar acreditando ese celo por el bien general que ha desplegado hasta el presente.

—

La contestacion del Sr. D. Antonio Susso que publicamos creemos que satisfará á *los dos Porteños siempre federales y siempre restauradores;* al paso que hace innecesario por nuestra parte el entrar en contestaciones que nos hubieran sido penosas con personas dignas del mayor aprecio y respeto; y cuya conducta pública ha excitado siempre nuestros justos encomios, y los aplausos de la opinion.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 10.

De Dolores ha conducido don Victorio Amaya 90 cabezas, compradas por don Juan Iturrieta—á don Pablo Muñoz Para abasto

De Ranchos ha conducido don Antonio Pereira 54 cabezas, compradar por don Manuel Martinez—á don Andres Giles. Para abasto.

Dia 11.

De Ranchos ha conducido don Marcelo Ojeda 24 cabezas, compradas por don Manuel Martinez—12 á don Manuel Gomez, 1 á don Marcelo Ojeda, 11 a don Luciano Romero. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Pascual Ibarra 105 cabezas, compradas por el introductor—36 a don Candelario Ledesma, 30 á don Vicente Ledesma, 19 a don Alejandro Frias, 19 a don Basilio Rodriguez, 11 á don Juan Lara. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Domingo Barrios 295 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—188 á doña Martina Reyes, 107 á don Cecilio Ballejos. Para saladero.

Dia 12.

De San Vicente ha conducido don Cristoval Esquiv 128 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo, 2 a D. Melchor Amarillo—para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Martin Arias 9 cabezas, compradas por el introductor, 9 á don Inocencio Gomez—para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Mariano Sanches, 9 cabezas, compradas por don Toribio Sanches, 1 a don Mariano Garcia, 8 á doña Feliciana Cabrera—para el abasto.

De Dolores ha conducido don Manuel Nadal 465 cabezas, compradas por don Jose Porche, 464 a don Felix Alzaga. 1 a don Manuel Nadal—para el abasto,

De San Vicente ha conducido D. Facundo Salcedo 12 cabezas, compradas por el mismo—11 á don Domingo Avila, 1 a don Francisco Gonzalez—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Matias Amalla 114 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—13 á don Martin Santos, 44 a don Cipriano Roldan, 39 a don Mateo Lastra, 18 a don Santiago Santo.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido Eusebio Sesviaurre 519 cabezas, compradas por don Mariano Miró—117 a don Tomas Muñoz, 271 á don Blas Diaz, 11 a don Onofre? ayo Leiva. 1 a don Jose Maria Miró, 31 a don Crispin Avila, 28 a don Clemente Ibarra.—Para abasto.

—

Tablada del Norte.

Dia 11.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Antonio Villalva 7 cabezas, compradas por don José Eulogio Freno—6 del introductor, 1 a don Andres Hernandez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 10 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—9 á don Juan J. Cabrera, 5 á don Ambrosio Almada, 2 a don Juan Lujan, 1 á doña Paula Zamudio, 1 del introductor, 1 á don Laureano Marquez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Estanislao Melandriel 14 cabezas, compradas por el introductor—a don Luis Perez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Villoldo 40 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—á don Juan Benito Sosa. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

Mercado del Oeste.

Dias 12, 13, 14 y 15.

Cueros vacunos	921
Id. de potro	47
Id. de carnero	4980
Grasa, (arrobas)	23
Sebo, (arrobas)	189
Crin (arrobas)	216
Lana, (arrobas)	12.3
Cebada, (fanegas)	53
Maiz, (fanegas)	210
Charque	8
Astas	4772

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 13.

Da. Catalina Benitas, a Montevideo.
Damiana Cano, (negra libre) id.
Maria Rodriguez id. id.
Tomas Arques, á la Banda Oriental
Dominga Sosa, a las Vacas.
Pedro Diaz, a la Banda Oriental.
Maria A. Rodriguez, a Montevideo.
José de Sousa Payva, un sirviente, al Salto.
Francisco Calao, (negro libre) á Montevideo.
Roberto Wolff, á Chile.

NECROLOGIA

Razon de los individuos que han muerto en los dias 15 y 16.

Parroquia del Pilar.
Da. Evarista Banegas, 30 años
Parroquia de San Nicolas.
Concepcion Sanchez, párvula
Un párvulo arrojado
Maria Emilia Rebul, párvula
Eusebio Patron, id.
Parroquia del Socorro.
Desideria Renovales, párvula
Da. Tránsito Alarcon, 33 años
Nicacio Alvarez, id.
Parroquia de la Concepcion.
Jose Cocobi, párvulo
Un parvulo arrojado en S. Francisco
Parroquia de la Merced.
D. Antonio Rosa, 60 años
Juan Santiago Caneza, párvulo
Parroquia de San Miguel
D. Pedro Pereira, 40 años
Hospital General de Hombres.
Lorenzo Coradini, 52 años
Joaquin de las Llagas, 40 id.
José Reina, 40 años
Lucas Ramirez, 39 id.
Antonio Castillo, 40.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Maria Villafañe compuesta de 18 y con destino á Córdoba despachada por su consignatario Manuel I. Molina, con efectos de ultramar azucar, yerba, loza y bebidas.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Nautilus* con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zimaran y Treserra—cargador D Juan Appleyard 3427 quintales carne tasajo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen* del Paraná, patron José Garrote, con 100 fanegas cal.

Lanchon *Vigilante* de San Nicolas—á D. Gerónimo Maza 160 cueros vacunos, 14 bultos sebo y 15 docenas cueros de carnero—a D. José Cartelle 26 fardos cueros de carnero—a D. Domingo Rodriguez 10 sacos sebo, 4 barricas id., y 10 atados cueros de carnero—a D. Pablo de la Lastra 11 bultos sebo.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
72 tercios yerba.
a D. Pedro A. Viera.
61 tercios yerba.
á D Pedro Alfaro, Piedras 43
431 bolsas trigo.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
26 bocois carbon de piedra
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
50 rollos jarcia, 38 cajones de mil, cigarros habanos, 63 de a 500 id., 4 id. con medios y cuartos cajones, 7 cajones té, 47 fardos lienzos de 37 y media pulgada, 69 d. id. de 97 y media id., 35 id. id. de 28 id. 4 baules y un paquete peinetas de talco para rulos, 7 fardos zarazas.
a D. D Gowland y Ca., plaza de la Vict.
19 pipas vino tinto, 1 id. aguardiente, 1 id. ... anis, 14 medias pipas vino tinto.
a Rezabal hermanos, Catedral 94.
12 pipas vino tinto, 60 barriles vino.
á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosi 36
1 cajon pañuelos de rebozo fl co de lana, 3 id. zarazas.
Davison, Milner y Ca. Reconquista 33.
16 pipas vino tinto, 6 medias id id, 3 cuarterolas id, 14 barricas brea, 1 cajon muestras con pañuelos de rebozo fleco de lana y lienzos chicos.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
12 cajones pañuelos finos, 1 id id de id. mas, 1 fardo listados para camisas.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 fardos bayetas de dos frisas.
a Dubbers y Heyn, Plata 14.
1 tercio goma laca disuelta.
á D. Juan Martinez Equilaz
4 pipas, 16 medias id., y 4 cuarterolas vinagre.

AVISOS NUEVOS.

PARA

RIO JANEIRO.

Saldra precisamente, en fuerza de contrata, el Martes próximo 23 del corriente, la famosa y muy velera Polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Mchenni; admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares ocúrrase á sus consignatarios

Justo Risso y Ca,
d17 6pd1 Calle de la Plata No. 131.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

To any port where the flag is admited.

The very superior Liverpool built A 1. British brig BETSEY HALL, *of 157 tons burthen John Coaker master—Is a very fast sailer, and in every respect a first-rate vessel, and is ready to receive cargo at a day's notice—For further particulars apply to capt. Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess: Brownell Stegmann & Co. or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fast sailing A 1. British built Brig EMMA, *200 tons per Register John Gething master, has part of her cargo engaged, and will be despatched hence immediately.*

The Emma *has first rate accommodations for passengers having every convenience below decks that could berequired and offers an excellent opportunity for families or Ladies. desirous of proceeding to the above mentioned port.*

For terms of freight or passage. apply to capt. Gething at Mr. Beech's Hotel, to the consignees Mess. George Beley & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto donde la bandera es admitida.

El muy superior, construido en Liverpool A. 1. Bergantin goleta ingles BETSEY HALL, de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Cooker—Es buque muy velero y en todos respectos de primera clase, y está pronto para recibir carga. Para pormenores ocúrrase al capitan Cooker, en la posada de Hunt, á los consignatarios los Sres. Brownell, Stegmann y Ca, ó á

Horne y Alsogaray,
Corredores maritimos de No.
d17tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende

Una Casa en la calle de Chile No. 196, con cinco habitaciones, pozo de balde, horno, muchas higueras y árboles frutales. El que se interese en ella ocurra á la calle de Salta No. 168: allí hallara con quien tratar. d17 3p

Se venden

Dos, cuatro ó seis Bueyes, nuevos, mansos y gordos, propios para toda clase de trabajo. Las personas que quieran ver y comprarlos, se dirigiran á la Boca del Riachuelo en la casa de altos, donde vive el propietario. d17 3p

SE VENDE

UNA Pulperia con regular capital, por ausentarse su dueño, sita de San Miguel dos cuadras para la Piedad, esquina de Conde, No. 28, calle del Cerrito. Allí mismo darán razon. d17 1p

Bebidas y otros ARTICULOS.

Cerveza inglesa superior
Coñac legítimo idem
Ginebra idem
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azúcar de pilon refinada
Té Bohea y Souchong

En el Martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. d17 10s

Se ha encontrado

Una chinita, de edad como de 8 años, que dice se llama Eusebia Martinez. La persona que se considere interesada en ella puede ocurrir calle de Cangallo No. 312.
d17 3p

Un Batidor

SE necesita en esta imprenta. El que tenga buenas recomendaciones hallará acomodo. d17fs

AVISO.

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulperia, en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real hasta dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y árboles frutales. Si el dueño la vende es por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra a la calle de la Biblioteca No. 179 donde hallará con quien tratar.
d17 3p

Escuela de Niñas.

SE ha abierto una en la calle de Cangallo No. 112, en la que se enseña el frances, el castellano, bordado, dibujo, escritura, lectura, aritmetica, geografia y el piano.

Se reciben esternas y medias pupilas: Las esternas que no pasen de 9 años, pagaran 10$ por mes; y las de 9 años para arriba, 15$ al mes.

Las medias pupilas pagarán 30$ por mes. Tambien se hacen en la misma casa dibujos de bordados, se venden tiradores pintados y se dibuja sobre el género.
d17 6p

AVISO

A los Silleteros y a los que necesiten hacer Ranchos.

EN la calle de la Victoria No. 240, alias del Cabildo, se venden palos de sauce colorado, á precios muy acomodados por tener su dueño que desocupar la casa.
d17 3p

Historia

Militar y politica de Napoleon. desde su nacimiento hasta su muerte,
Por de Norvins

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por vicios falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n8tfs

AVISO.

EL drama titulado ANTONINO, traducido por D. Rafael Minvielle, y cuya primera representacion teodrá lugar mañana Jueves, se venderá impreso á 2$ el ejemplar en el despacho de los boletos; en la inteligencia que su venta empezará con cuando el 2° acto, esto es, despues que los espectadores se hallen en estado de juzgar si la traduccion está bien ó mal desempeñada. d17

SE PREVIENE

Que las deudas que contraiga la tripulacion del Bergantin americano SICILY, no serán pagadas por el capitan ni consignatarios de dicho buque.
d17 3e

Circo Olimpico.

Se prepara para esta semana la famosa funcion de mágia Juana la Rabicortona, ó el asombro de Geres, con sus transformaciones; en las que aparecerá el teatro mecánico, y pintoresco, con sus metamórfosis; y por medio de la perspectiva en las ilusiones ópticas se verán tres diferentes vistas, la de los campos inmediatos à la Capital, el Jardin Real, y la gran Plaza de Berlin, con la entrada triunfante de 8,000 hombres de la vieja y jóven Guardia Imperial del Ejército Frances, precedida del Emperador Napoleon, Murat, y demas Príncipes, Generales y Gefes de su Estado Mayor.

El dia en que haya de darse la funcion lo señalará oportunamente el profesor de mecánica y pintura de teatro D. Juan Mariano Pizarro, á cuyo beneficio es anunciado.

PARA

Valparaso.

Saldrá el muy velero A. I. Bergantin ingles Emma, del porte de 200 toneladas, su Capitan Juan Gething, tiene parte de su cargamento contratado, y será despachado inmediatamente.

El "*Emma*" tiene comodidades de primera órden para pasageros, teniendo bajo cubierta cuantas comodidades se pueden desear, y ofrece una excelente oportunidad para familias ó señoras, que deseen trasladarse al dicho puerto.

Para tratar de flete ó pasage, ocurra al Capitan Gething, en la Posada de Mr. Beech, á los consignatarios Sres. Jorge Beley y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d17tfs No. 102 calle de la Piedad.

Ojo al verdadero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 12
Idem de piel blancos y de colores	8 y 10
Chalecos de seda á	10 y 12
Idem de coton fino	8 y 10
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y 6
Idem de paño finos	10 y 14
Idem de merino	6 y 7

n24 3tevs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

Hoy Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura—

70 jamones ingleses y otros tantos americanos
12 pipas vino carlon superior
Pepinos encurtidos
Jabon amarillo
Tabaco de varias clases
Azucar de pilon
Pabilo de N. A.
Ginebra en frasqueras
Aceitunas superiores
Castañas
Vasos de cristal lisos y labrados,

Y otros varios artículos que estaran presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Viernes 19 se rematarán á la mas alta postura los efectos siguientes—

Lienzos averiados y otros varios artículos sanos, cuyo pormenor saldrá en los numeros siguientes.

Al mismo tiempo se rematarán como 30 piezas esteras de la India.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.

El Jueves 18 del corriente á las 11 de la mañana, y por órden del Juzgado de I.ª Instancia, se rematará indispensablemente á la mejor postura diferentes clases de útiles y muebles de una Fabrica de Peineteria. Igualmente peines batidores y peinetas para rulos, 1 cómoda, bancos, cerca de 200 astas de novillo y vaca, 1 tablero con rótulo, mesas y otros muebles y menudencias correspondientes á dicha Fábrica, alguna byuteria y ropa de uso.

En seguida.—Se rematarán cujas, sillas americanas, escritorios, 1 prensa para quesos, 2 alambiques, catres de fierro, 1 caja grande de madera, 1 piano muy regular, 1 bajilla de porcelana francesa superior para uso de mesa, cigarros habanos buenos, sofas, 1 hermoso ropero de caoba, guitarras francesas, 1 alacena, cerveza inglesa superior, caños de barro muy buenos para conducir el agua, y otros diferentes muebles, y unas cuantas docenas de martillos y planchas de fierro.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

El Viernes 19 del corriente á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de Cangallo No. 207 que mira à la del Cerrito No. 69, y por auto del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente a la mejor postura 22 fardos de lana de carnero en perfecta condicion para exportarla si quiere. Las personas que se interesen pueden ocurrir a dicho parage para verlos, &c.

AVISOS DE LA POLICIA

SIENDO la estasion actu l la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho termino, se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Noviembre 26 de 1834.

—

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicara la pena que corresponde.

Noviembre 26 de 1834.

—

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que desearen refaccionar el de sus pertenencias, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que ascienda para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente, con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante.

Noviembre 27 de 1834.

—

EL Gefe del Departamento encarga á los Farmacéuticos de esta ciudad con Botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39, título 3. ° del Reglamento de Medicina que es como sigue—"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el Boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.

Noviembre 28 de 1834.

—

SE previene al público que desde esta fecha habiéndose puesto en práctica el nuevo Reglamento de los Corrales de Abasto, se vende la carne al precio de 2 ps. arroba y están encargados los Comisarios, Alcaldes y Tenientes de cuidar no se defraude en el peso, para cuyo efecto, y el de que se le aplique al que lo verificare las penas establecidas, podrán quejarse á dichos funcionarios los compradores toda vez que crean no se les dá completa.

Diciembre 3 de 1834.

—

CON esta fecha se ha nombrado al Comisario D. Pablo Castro Chavarria, para que cele la venta de la carne en los cuartos y plazas esteriores, á efecto de que como está mandado, no se defraude en el peso de dicho renglon, aplicándole al que lo hiciere las penas establecidas. Lo que se previene al público para su inteligencia.

Diciembre 3 de 1834.

—

DON Lorenzo Antonio Uriarte, ha donado 300 pesos para el empedrado de la calle de Corrientes, al bajar la barranca del Rio, por lo que se le han dado las gracias á nombre del Sr. Gefe de este Departamento.

Diciembre 10 de 1834.

—

HABIENDOSE pasado por este Departamento una nota al Sr. Comandante D. Fabian Rosas, encargándole la recomposicion del camino que parte desde el Puente de la Restauracion hasta la Capilla del Italiano; al aceptarlo ha contestado la siguiente nota :—

Capilla del Italiano, Diciembre 10 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. General Gefe del Departamento de Policía, D. Lucio Mancilla.

El que firma ha recibido la respetable nota del Sr. Gefe de Policia fecha 9 del que rige, en la que le invita á hacerse cargo de la recomposicion del camino, desde el Puente de la Restauracion; siempre tuvo el que subscribe, por guia de conducta ser útil y servir en todo cuanto pudiere, y desde que tiene un modelo como el mismo señor Gefe lo presenta en su persona, no trepida en aceptar el encargo que le hace, protestando hacer cuanto pueda y aun sacrificios si es preciso para corresponder á esta confianza.

Se propone el que firma dar principio á esta obra, con la gente que tiene á su cargo hoy mismo, para verificarlo le faltan herramientas que el Sr. Gefe se dignará ordenar le sean entregadas al conductor segun la adjunta relacion.

Mientras tanto vá á empezar hoy tambien á promover la suscripcion indicada.

Solo resta al que firma repetir que no omitirá sacrificio alguno para corresponder á las filantrópicas miras del Sr. gefe á quien se dirige.

Dios guarde al Sr. Gefe muchos años.

FABIAN ROSAS.

—

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los corsarios pertenecientes á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que el que no lo verifique para el 25 del corriente se tomarán las medidas que correspondan por su inobediencia.

Diciembre 12 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en la presente semana en el Mercado del Centro los Sres. D. Miguel Gil, y D. Pascual Diana.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1834.

—

Se necesita

COMPRAR una criada con leche para criar un niño. El que la quiera vender en la calle de la Esmeralda No. 102, hallará con quien tratar. d16 3p

25$ de gratificacion.

EL Lúnes, 15 del presente, á las 8 de la mañana, se ha disparado un Caballo picaso, orqueta de las dos orejas, herrado y contraherrado del lado de montar. La persona que lo haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo en el almacen calle de la Plata No. 87, recibirá la gratificacion arriba espresada. d16 3p

AL PUBLICO.

EN la manifestacion al público que hace D. Rafael Cabello, toma entre otros el nombre de mi hijo D. Antonio Vivanco, para comprobar que cuando estuvo al servicio del Sr. Piomer no fué justamente compensado, y como el silencio por nuestra parte daria una fuerza irresistible á este hecho, me veo en la necesidad de anunciar al mismo público, que mi hijo recibió lo q' correspondia á sus servicios, sin que tenga él como yo otros motivos que de estar agradecido al Sr. Piomer.

Buenos Aires, Dic. 15 de 1834.

dl6 3p JOAQUIN DE VIVANCO.

AL PUBLICO.

HA llegado á mis manos un panfleto que ha publicado D. Rafael Cabello, y en la parte que me pone en juego en la cuestion con el Sr. D. Pedro A. Piomer, debo manifestar al público en honor de la verdad, que el asunto á que el se refiere en nada daña al Sr. Piomer, pues si alguna vez hice algunos reclamos á este Sr., no puedo dejar de confesar que ellos nacieron de datos equivocados, y que por lo mismo es fuera de propósito que se haya tomado mi nombre para ponerme en la necesidad de hacer esta justificacion.

dl6 3p J. PICHETTO.

PAPEL DE MARQUILLA

SUPERIOR, para cartas y para dibujo, se ha sacado recientemente en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co

d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

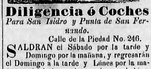

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo á la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3.425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

Aviso

SE desea comprar el patronato de un liberto de 10 á 15 años. Ocúrrase á la Barraca esquina de las calles de Chacabuco y Méjico. d12 6c

SE DESEA COMPRAR

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, cualquiera de las obras siguientes—

Manual de Curas
Vida de Benedicto XIV
El verdadero Censor
Instituciones de Berardi
Directorio teológico-moral para el artículo de la muerte
Reforma del Clero de España
Método de hacer testamentos, por Murillo
La Escuela de costumbres
Moral Universal. d5tfs

Sillas de Norte AMERICA.

Hay unos pocos cajones de asiento de esterilla en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d13

Aviso

DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita. dic. 15 15e.

Se necesita,

UNA ama de leche para criar un niñito: siempre que no esté muy sana y de buenas costumbres se ahorrará el trabajo de presentarse.

Tambien se necesita de un buen cocinero ó cocinera que entienda su oficio y que ofrezca informes satisfactorios á su buena comportacion y honradez: calle de la Paz No. 58 hallarán con quien tratar. d16 3c

Porter, and Ale.

BARCLAY PERKINS (brown stout) Porter and Ashton's golden Ale, superior articles, on sale by the dozen, and the single Bottle, at the store No. 42, calle de la Piedad corner of the calle de la Paz. The same on draft, and sold by the gallon and quart.

ALSO—Wines and Spirits of every description, and the best qualities. dl6 3p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

A LOS AFICIONADOS A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica atras de la Recoleta.

ERNESTO KLAPPENBACH, Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110. n29 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Se compran, BOTELLAS DE TODAS CLASES.

EN el depósito de Cerveza en el sótano de la casa calle de Cangallo No. 75. d11tfc

WARM AND COLD BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his Fonda, a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 36$. d15tfc

AVISO INTERESANTE

UN mozo de escelentes aptitudes para el comercio, desea colocarse en un establecimiento, prefiriendo á cualquiera otro un registro ingles ó barraqueria, prestándose á dar los mejores informes de su conducta. Las personas que gusten ocuparlo ocurriran á la calle del Parque No. 146. d15 3p

Carpinteria y Fabrica de persianas.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

Sal blanca superior.

SE venden como quinientas fanegas abordo ó puestas en casa del comprador: ocúrrase calle de la Reconquista núm. 28. dic 16 3p

AVISO.

SE suplica a todas las personas que tengan cuentas pendientes ó adeuden á la testamentaria del finado JUAN McLEOD (Pulpero, No. 24 Plaza del 25 de Mayo) se sirvan presentarlas dentro del término de un mes, con los documentos justificativos, para su ajuste, á los suscriptos curadores nombrados por el Cónsul de S. M. B.

HENRIQUE HAMILTON,
dl6 3p JORGE BROWN.

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Se necesita PARA ALQUILAR,

Una casa de pocas viviendas, que tenga huerta, y no diste mucho de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista No. 54, se hallará con quien tratar. d5tfs

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

ALMANAQUE PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

La Sociedad de Barqueros

CON el fin de llevar á efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y descargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras*, ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este articulo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15. 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Se necesita

UNA mucama que sepa bien coser, que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Catedtal No. 17, se dará razon. En dicha casa se necesita tambien un negrito para el servicio de criado. d9

Importante.

La hermosa Quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada del Parque 5 cuadras hácia la Recoleta, se vende con todas las habitaciones, terreno y plantío que tiene.—Igualmente una casa en la Plaza del 25 de Mayo. Las personas que se interesaren en la compra se servirán ocurrir á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d9

SE ALQUILA.

Una hermosa casa, propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca. A la misma calle No. 40, pueden dirigirse á tratar. d13tfs

Aviso

EN casa de Lavalle y Mccome, calle de la Reconquista No. 63, hay una partida de aceite para quemar que se venderá muy barato. d15

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

AVISO.

CERVEZA inglesa, blanca y colorada embotellada, de superior calidad, se vende por docenas ó botellas sueltas en el almacen calle de la Piedad núm. 42 esquina de la de la Paz, en frente de los altos del Sr. Pueyrredon.

Igualmente vinos y bebidas de todas clases, de las mejores que hay en la plaza y á precios muy cómodos. dic 16 3p

Se han robado.

De la puerta de calle núm. 26 calle del 25 de Mayo, un caballo tordillo plateado, ensillado con todo apero nuevo, con estribos de plata cabezadas con pasadores de lo mismo, riendas con argollas de idem y copas de lo mismo en el freno. El que lo entregase en dicha casa será bien gratificado. d. 15 5p

AVISO.

Se alquila una casa en la calle de la Piedad No. 484, en los fondos del molino; bien sea para fábrica de velas y jabon ó para vivir familia; quien se interese en ella ocurra á la Recoba Vieja núm. 13. dic 16 3p

Aviso

EN la Cocheria calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra para el campo No. 246, se necesita una Ama de leche que tenga buenas recomendaciones y de no escuse el ocurrir. Tambien se necesita una conchavada para el servicio de adentro en la misma cocheria. d16 3p

Se Vende.

Un Calecin de un solo asiento, nuevo flamante, con sus guarniciones: Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 66. n28tfs

Un Carrito

Para paseo, recien llegado, nuevo flamante, con sus correspondientes arreo y guarniciones, se halla de venta en la calle de Belgrano No. 66. n28tfs

AVISO.

UN hombre con familia, que puede presentar buenas recomendaciones de su hombría de bien, desea acomodarse para cuidar alguna casa, ya sea en el pueblo ó en el campo. Las personas que se interesen por él, se servirán avisarlo en esta imprenta para que se presente el sugeto referido. d2tfg

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.

Diciembre 5 de 1834.

- -

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.

Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

AVISO.

DON JUAN AUBOIN, carpintero, dueño de la Confiteria sita en la calle de las Artes No. 119, avisa á sus amigos que está próximo para ausentarse del pais, y que todas las personas que tuvieren reclamaciones ó le fueren deudoras de alguna cantidad, se sirvan pasar á su casa en toda la presente semana. d16 3p

Se vende

Una Casa, sita calle de las Piedras No. 51; con diez piezas y un almacen. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo. Tiene 15 varas de frente y 70 de fondo. d16 3p

Se alquila

La casa No. 157, calle de Maipú, En el cuarto perteneciente á la misma casa y con puerta al zaguan, darán razon. d15 3*

Wanted.

A man who understands mowing, and taking care of a cow.—Also, a twoman to cook—or a family who might do the work between them.

Apply at No. 107 calle Reconquista—or at the Quinta of Mr. Becher on the road to Barracas. n24

MAIZ desgranado, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

AVISO.

SI hay quien tenga un mostrador y algunos estantes de pino, encontrará quien los compre calle de la Catedral No. 17. d9

AVISO A LOS QUE *Gastan harina del pais.*

EN la calle de la Esmeralda No. 95, se vende harina del país de superior calidad, á 5 pesos arroba, y la de trigo estrangero á 6 pesos arroba. dl1 8pd2

AVISO.

DESEA colocarse un jóven de 25 años, ya sea de mayordomo de barraca, saladero ó estancia: posee conocimientos generales en el ramo de almacen y pulperia; si se le necesitase para alguno de estos está dispuesto á emplearse si las propuestas que se le hagan le son convenientes: admitirá cualquiera de los acomodos mencionados aunque sea fuera de esta Provincia.—Está pronto á exhibir las recomendaciones y garantias que se le pidieren en caso necesario. El que lo necesitase puede dejar en la calle de la Reconquista No. 95, una carta con las iniciales de G. M. J., designada la calle en que vive, número de la casa y hora en que se le encuentra para tratar. dl1 tf*

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.